



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

(Comienza la sesión a las diez horas y tres minutos)

Único.- Comparecencia de D. Miguel Ángel López, técnico encargado de la gestión del proyecto de GFB, para dar testimonio de las gestiones, acuerdos y actividades realizadas en el desarrollo del citado proyecto industrial.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Hola buenos días a todos.

Agradeciendo la presencia de D. Miguel Ángel López para agradecer en esta Comisión, declaro abierta la sesión, actuará como Secretario el Vicepresidente de la Comisión y a continuación dará lectura al punto del Orden del Día, único.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Comparecencia de D. Miguel Ángel López técnico encargado de la gestión del proyecto de GFB para dar testimonio de las gestiones, acuerdos y actividades realizadas en el desarrollo del citado proyecto industrial.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): El debate se ajustará a lo previsto en el plan de trabajo aprobado por la Comisión en sesión celebrada el 24 de octubre de 2011.

A continuación el Sr. Secretario, el Vicepresidente actuando como Secretario dará lectura del Anexo III del Plan de trabajo en el que se relacionan los derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Anexo III- Información de derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

El requerido, no está obligado a declarar sobre su ideología, religión, creencia, según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria, adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y la cláusula de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia, según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre los hechos presuntamente delictivos por razón de parentesco, de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecer, le serán abonados una vez debidamente justificados, con cargo al Presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten en todo momento todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables.

Si en cualquier momento durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se están vulnerando alguno de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido. Según el artículo 502.1 del Código Penal, los que habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento dejaren de comparecer ante una Comisión de Investigación de Las Cortes Generales, o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, serán castigados como reos del delito de desobediencia. Si el reo fuere autoridad o funcionario público, se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público, por tiempo de seis meses a dos años.



Artículo 502.3 del Código Penal. El que convocado ante una Comisión Parlamentaria de Investigación faltare a la verdad en sus testimonios será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año, o multa de seis a doce meses.

Artículo 556 del Código Penal. Los que se resistieren a la autoridad o a sus agentes, o los que desobedecieren gravemente en el ejercicio de sus funciones serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria. Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas”.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias.

A continuación abrimos un turno de intervenciones.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente.

No vamos a hacer uso de este turno, simplemente dar la bienvenida y agradecer su comparecencia en esta Comisión al Sr. Miguel Ángel López y como digo, no vamos a hacer uso de este primer turno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra por tiempo de diez minutos, si lo considera oportuno, el compareciente, D. Miguel Ángel López.

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Tampoco voy a hacer uso de este turno, sino esperar a las preguntas que me hagan y contestarlas como mejor pueda.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias.

Bien, pues abrimos por tanto, el turno de pregunta respuesta y tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, gracias de nuevo, Presidente.

¿Podría explicarnos, por favor, Sr. López, aproximadamente las fechas en que usted estuvo trabajando en SODERCAN?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Sí yo he trabajado en SODERCAN, primero estuve desde el año 2001 hasta mediados de 2002, más o menos, como personal de SODERCAN, aunque no estaba contratado por ellos, sino que era autónomo, pero participaba en un proyecto que era Plan PYME de productividad y desarrollaba todo mi trabajo en sus propias instalaciones. Y luego a partir del 1 de octubre de 2002 hasta el 31 de marzo de 2005 fui personal directo de SODERCAN

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y qué función desempeñaba usted en SODERCAN?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Bueno en aquella época en SODERCAN teníamos un equipo bastante multidisciplinar y en principio me encargaba de la gestión de alguno de los proyectos que llevábamos en SODERCAN de ayudas a empresas. Y luego a partir de finales del 2003 entré más directamente al tema de análisis de inversiones y gestiones de participadas.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y participó usted, trabajó usted en el proyecto de GFB o SUYESA?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Quiénes formaban el Grupo de ¿Trabajo que trabajaban, valga la redundancia?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Fundamentalmente el Sr. Villaescusa, D. Francisco Royano, Ángel González y yo mismo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y recuerda aproximadamente cuando empezaron a trabajar en el proyecto de GFB?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: A finales del año 2003



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: A finales del año 2003.

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Sí bueno, lo que es GFB sí, había habido, yo conocí comentarios y del tema anterior, de SUYESA, y sobre el último trimestre del año 2003 empezó ya el rum-rum del nuevo proyecto, que originalmente también lo tratábamos como SUYESA pero que luego derivó en lo que es actualmente GFB.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Cuando ustedes empezaron a estudiar la inversión, ¿era antes de la firma del protocolo entonces del firmado por el Sr. Revilla?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿En qué consistió básicamente su trabajo en GFB?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Bueno nosotros, bueno SODERCAN, les pidió según iban avanzando las negociaciones un proyecto, un plan de viabilidad, como hacemos con todos los inversores que venían, no eran ni el primero ni iba a ser el último.

Y ellos enviaron un documento bastante inconexo y poco útil, pues eran cuatro hojas Excel relativamente mal hechas, vamos a decirlo así, que nosotros les tuvimos que pedir adaptaran a los formatos habituales de un Plan de Negocio con los puntos determinados y que ellos luego en la medida que pusieron, nos remitieron así, nos dedicamos al análisis del mismo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y ese primer plan, bueno sí, Plan de viabilidad

EL SR. LÓPEZ ARIAS: No, Plan de viabilidad como tal porque al final se concretó en un documento bastante extenso ya le digo con todo el formato habitual que tenemos por lo menos en España, ya no digo en Cantabria únicamente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El primer documento más o menos en qué fecha llega, les digo a ustedes.

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Fue bastante... en el primer trimestre del año 2004.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Antes de la firma del protocolo?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y el Plan de viabilidad ya más extenso del que usted habla ¿fue previo o posterior?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Previo.

Ellos mandaron la documentación a principios de año, nosotros dijimos esta documentación aquí no nos sirve para nada, tenéis que adaptarlo al formato que nosotros os pedimos, básicamente una serie de puntos que son los estándares, de cualquier Plan de viabilidad tampoco habíamos inventado nada y ellos ase dedicaron a... nosotros incluso les asesoramos en algunos momentos vía el envío de alguna documentación como podían ser las tablas salariales del convenio de aquí, y algunas cuestiones para que pudieran adaptar los datos.

Pero el Plan lo teníamos previo a marzo de 2004.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y qué opinión como técnico le mereció a usted ese Plan de Negocio

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Bueno nosotros el Plan lo realizamos, el trabajo en equipo era habitual en SODERCAN porque de hecho hay cosas que podíamos consultar, había también ingenieros industriales y hay en la propia plantilla y hay temas que igual un economista solo pues es más cómodo que se lo cuente un ingeniero industrial pero la opinión fue clara, el proyecto carecía de bastante de las necesidades obvias para desde nuestro punto de vista que fuera viable a futuro, o sea tenía muchas deficiencias.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted es economista, ¿no?, bien, no bueno y ¿qué deficiencias básicamente pues recuerda usted?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Sí más o menos había bastantes incertidumbres en la adquisición de la materia prima, porque si bien se hablaba de la famosa mina yeso de Briviesca en aquel momento únicamente había la expectativa de una concesión y la posibilidad de que hubiera yeso realmente allí, luego parece ser que lo ha habido, de lo cual me alegro.



Había también muchas dudas al respecto del número de personal que ellos hablaban que se iba a poder llegar o sea conseguir tener en la planta, porque de hecho creo recordar que dentro del proyecto pues incluían como 25 a 30 vigilantes armados, un servicio de limpieza de otros 40, cuestiones que en Europa y en España en particular no son personal directo de una planta nunca.

Luego también había serios problemas por el hecho de que el mercado no estaba analizado de una manera clara, las expectativas para que la planta estuviera en plena producción y que fuera rentable pedían una cantidad de ventas que en esos momentos, Incluso era difícilmente soñar alcanzar dentro de Europa incluso, ya no solo en España.

Asimismo pues había muchas dudas al respecto del cálculo de los costes mismos del proyecto, porque como ya le digo, estaban más bien diseñados para una planta en Costa Rica, de ahí ellos cogieron los datos que tenían allí y los trasladaron directamente a España y no tenían nada que ver con los que puede haber aquí.

No había un control claro sobre el hecho de que la maquinaria que ya conocíamos dónde estaba y el origen que tenía, pudiera ser efectivamente utilizable desde el día cero en España, por el hecho de los problemas con la energía y otras cuestiones.

O sea, había demasiadas incertidumbres que no se podían resolver y además todo ello añadiéndolo al importante coste de la inversión, porque al final si hubiera sido poner un euro, pues bueno igual te tiras un poco más a la piscina, pero hablando de cantidades tan grandes, yo creo que lo que nosotros reclamábamos desde el equipo técnico de SODERCAN, especialmente Ángel González y yo, era el hecho que no había mucho rigor.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, que todas esas incertidumbres de las que ustedes advirtieron..., bueno no voy a hacer una valoración, voy a hacer la pregunta mejor dicho.

Todas esas incertidumbres de las que ustedes advirtieron ¿fueron corregidas en algún momento?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Con el estudio que hicieron supongo que hicieran algún informe por escrito.

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Sí, claro, por supuesto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y ese informe por escrito ¿a quién se le dieron?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Se entregó en una reunión al Sr. Villaescusa y al Sr. Royano, en la que participamos también Ángel González y yo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ese informe hoy no existe en SODERCAN, pero se le ocurre a usted...

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Bueno, yo entiendo que con la respuesta que nos dieron en su día lo hicieran desaparecer, es una presunción mía ¿eh? Tampoco es..., es una opinión solo.

Además después de lo que me han dicho de todas las posibilidades de delitos que puedo cometer voy a medir mis palabras. Pero realmente, vamos a ver nosotros presentamos el informe después de muchas horas de trabajo y además en ese sentido el hecho de que Ángel González participara, que él estaba más dedicado al área internacional pues fue de gran ayuda porque era un proyecto internacional también. Y las reacciones no fueron las que nosotros esperábamos por parte de nuestros superiores.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Las reacciones? Y ¿por qué?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Bueno porque nos dijeron que daba igual el análisis porque habían dicho que eso tenía que seguir adelante.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El informe ¿tenía una conclusión?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Sí, el informe concluía que no era recomendable el continuar la inversión en el estado actual. Otra cosa es si se arreglaban todas las deficiencias que como han relatado y alguna que seguro que se me ha escapado, si se podían solventar todas esas deficiencias, pues tendríamos que volver a analizarlo y ver realmente las posibilidades.

Pero en el momento aquél, la recomendación era clara y tajante, o sea, que no se recomendaba en absoluto que se acometiera ese proyecto en el momento actual y en las circunstancias que tenía en ese momento.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ustedes cuando estudiaron ese informe, ¿tenían todos los datos sobre la inversión que iba a hacer el Gobierno Regional en el proyecto?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Bueno, en aquellos momentos el tema era bastante cambiante.

Inicialmente el proyecto estaba basado en la aportación de la maquinaria por parte del socio de Costa Rica y la aportación de SODERCAN..., también hubo un problema muy grande porque dentro de lo que era el propio proyecto, una parte sustancial de la inversión estaba basada en la recepción de subvenciones. O sea, nosotros en SODERCAN siempre trabajábamos que las subvenciones en un proyecto industrial tenían que valorarse como una especie de premio, principalmente porque se conceden a posteriori, o sea, una vez realizada la inversión.

Si no tienes el dinero para hacerla y cuentas con que de 100, 20 van a ser en subvenciones, tienes que pagar 100 para que te den esos 20. Y en este caso se contaba con los 20 a priori por así decirlo, estoy hablando porcentualmente; y claro eso también generaba la incertidumbre que iba a haber un momento en el que no hubiera dinero, porque se contaba con un dinero que no se iba a recibir hasta posteriori.

De hecho ese dinero se prometió por parte de SODERCAN con bastante ligereza desde mi punto de vista, porque había subvenciones que el propio Gobierno Regional no controlaba, como puede ser la de incentivos regionales que se da por el Ministerio de Economía en Madrid, y a los hechos me remito. Creo que al final consiguieron un 4 por ciento de incentivos regionales, también es cierto que la media en estos seis últimos años en Cantabria debe de estar entorno al 8-8,5, con lo cual no va a llegar nunca al 20.

Ahí se comprometió a dar un dinero que luego no se podía dar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En lo que se refiere a inversiones.

¿Y en lo que se refiere a aportación de capital?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: La aportación de capital desde el principio se habló del 30 por ciento, como había 44 millones de euros que se aportaba por parte del socio de Costa Rica, supondría el 70 por ciento de la inversión, pues el otro 30 creo que serán los veinte famosos que se iban a poner.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Vamos a ver. Cuando el Sr. Presidente del Gobierno de entonces, el Sr. Revilla, fue a Costa Rica a firmar el protocolo -famoso ya- ustedes ya habían emitido su informe sobre...

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Llevó uno escrito desde aquí

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿El llevaba un protocolo escrito desde aquí?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Sí, sí. El documento se llevó desde Santander escrito allí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y ese documento fue el que se firmó?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: No

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Se firmó otro documento diferente?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Sí

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y qué diferencias había básicamente si las recuerda?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Bueno, básicamente está el tema de la famosa aportación de maquinaria al capital social, y luego, pues está todo el problema que se generó, otro de los hándicaps que tuvo el proyecto con la aportación de los terrenos. La aportación de los terrenos, nosotros desde SODERCAN ya, avisamos en reiteradas ocasiones que era imposible en 90 días ponerse a disposición de nadie, cuando ni siquiera habíamos hablado con los propietarios de los mismos. Encima se generó una ilusión de riqueza por parte de los propietarios cuando leyeron en prensa que sus terrenos donde igual no había nada, ahora iban a valer mucho porque a alguien les interesaba.

Entonces, en los cambios de protocolo, básicamente, le digo, fueron el tema de la maquinaria, que ya no se aportaba al capital sino que se compraba por parte de la sociedad, con una operación financiera bastante singular, y que yo recuerde, básicamente es el fundamental. Ahora mismo...



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno. Ahora ya vamos a pasar, una vez firmado el protocolo, cuando... Bueno, como usted bien ha dicho que se cambió el tema de la aportación a maquinaria por la venta de las mismas, ¿SODERCAN no envió algún perito, alguna persona a ver esa maquinaria que estaba en un puerto de Bremen?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: SODERCAN envió a Ángel González -creo recordar- en septiembre del año 2004, una vez ya constituida la Sociedad y aportado el dinero por parte de SODERCAN a constatar de alguna manera que realmente existía.

Ángel, pues como cualquiera de los otros que he leído, le metieron en una nave gigante en un Puerto y vio cientos de cajas y le dieron un listado, y efectivamente, abrió una y vio que lo que venía en el listado, existía, pero tampoco él ni nadie era capaz de poder valorarlo en aquel momento, porque realmente no es que fuera maquinaria lo que veía, es una instalación entera de una planta fabril, con lo cual es muy difícil de..., estando almacenada es muy difícil el poder valorarla. Y menos por un apersona que no es experta en el tema.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Quién le envió? Bueno. Eso se lo podemos preguntar a...

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Pero bueno, se lo puedo decir yo también, que le envió la Dirección de SODERCAN: Francisco Correa y el Sr. Villaescusa.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero en cualquier caso en ese momento, ya se había comprado la maquinaria y ya se había pagado.

EL SR. LÓPEZ: ARIAS: Sí, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Antes ha dicho que se hizo una operación financiera muy peculiar -no se como ha sido la expresión- o singular en la constitución de la Sociedad. ¿Usted le conoce esa operación?

EL SR. LÓPEZ: ARIAS: Más o menos sí, si la conozco, la conocí en su momento, pero es que la verdad es que mi memoria también es compleja. En un principio porque...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es que, perdón, se lo pregunto porque yo soy incapaz de entenderla, porque siempre he visto una cosa muy rara y de préstamos que duraban cinco minutos...

EL SR. LÓPEZ: ARIAS: En SODERCAN, para empezar, no sólo por mi parte sino por otros directivos que había en aquel momento, ya había muchos reparos con el tema. Entonces, intentamos por todos los medios -no se lo voy a negar ahora, que yo no soy nadie- ralentizaron un poco el proceso. De hecho, conseguimos que inicialmente se constituyera la Sociedad pero solo con el mínimo legal.

No obstante, como se había afirmado ya en su día en Costa Rica que había que poner el dinero inmediatamente, pues después de una primera construcción de la Sociedad con 60.000 euros, pues al mes o al poco tiempo, se tuvo que hacer la aportación del capital que faltaba. ¿Para qué? Para poder comprar la maquinaria a Costa Rica.

¿Cómo se hizo? Pues básicamente SODERCAN ponía lo suyo, y la empresa en el mismo día, obtenía un préstamo, o sea tenía un descubierto en la cuenta corriente, pagaba la maquinaria, con el cobro que recibía EUROAMÉRICA tapaba parte de ese descubierto en lo que le correspondía y el otro dinero lo tenía que dejar depositado como garantía de un préstamo que también se pedía para comprar el resto de la maquinaria. No sé si me explicado bien, si quiere se lo repito otra vez.

Es complicado. Vamos a ver, inicialmente, la empresa tiene 60.000 euros en caja y llegamos al día que hay que depositar el cien por ciento del capital. El cien por ciento del capital, para depositarlo es una parte de SODERCAN y otra parte de EUROAMÉRICA. La parte de SODERCAN, se desembolsa en dinero. Para desembolsar la parte de EUROAMÉRICA, ¿EUROAMÉRICA qué se hizo? La sociedad obtuvo durante unos minutos un descubierto en cuenta...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿La sociedad es GFB?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: GFB. Sí, claro.

Le pagó a EUROAMÉRICA 44 millones de euros. Y con esos 44, EUROAMÉRICA depositó una parte de ellos en el capital social y se canceló parte del descubierto. Y la otra parte se consiguió con financiación, o sea, se pide también otro préstamo; para el descubierto había un préstamo.

O sea, todo se pagó sin que EUROAMÉRICA aportara dinero. Vamos a ser claros.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí...



EL SR. LÓPEZ ARIAS: ...más que el que recibió de la venta de la maquinaria, obviamente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya, ya.

¿Sabe usted, esa maquinaria que EUROAMÉRICA vendió a GFB por 44 millones de euros, sabe usted lo que valía? Me refiero en aquellos tiempos...

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Sí, ellos lo habían comprado por 40 millones de dólares.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Entonces, ya lo sabían ustedes...

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Sí, perfectamente. Teníamos además las facturas originales.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y a usted como técnico de SODERCAN, eso le pareció normal?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Nosotros en su momento ya, es que nosotros desde el minuto cero, lo que reclamamos era que la maquinaria fuera parte de todo. Pero no corría prisa comprarla desde el punto de vista técnico, en un sentido. Si ha estado cuatro años parada en Bremen, porque esté uno más mientras hacemos la nave, para qué la vamos a comprar hoy; porque no tiene sentido correr tanto, que esperen otro año más. Pero es que ellos tenían prisa, porque sino no tenían dinero para poner el capital social y para obtener los beneficios que luego tuvieron además con la venta de la misma.

Y claro que nos llamó la atención. Fuera aparte de eso, también el hecho de la diferencia de cambio de la compra en origen y de la compra, cuatro años después; que se generaba una plusvalía implícita por parte del socio mayoritario.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Ustedes eran conscientes perfectamente, los técnicos?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Y nuestros superiores, a los que se lo comunicábamos a diario.

Vamos a ver, durante este proceso desde enero a agosto de 2004, los pasillos de SODERCAN eran un run-run tremendo de dónde nos íbamos a meter, qué estábamos haciendo. Pero no solo lo decíamos los que estábamos inmersos en el proyecto; al final hablas con los compañeros, incluso el propio director financiero estaba el pobre que se subía por las paredes porque era el que tenía que soltar la pasta al final. O sea, no era cuestión que supiéramos tres ahí escondidos en un cuarto oscuro, lo sabíamos absolutamente todos. Y se hablaba abiertamente con tanto el Consejero Delegado como con el Director General.

Vamos, ellos lo sabían desde el minuto cero, igual que nosotros o mejor.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sabían perfectamente que se estaba pagando mucho más de lo que valía la maquinaria. O sea, 14 millones de dólares más al cambio...

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Sí, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es que aquí nos han tratado de hacer comulgar con ruedas de molino sobre el tema de la valoración... No de la valoración, sino del cambio euro-dólar. Bueno, de verdad nos congratula mucho que alguien en SODERCAN ya advirtiera eso desde el principio, porque parecía...

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Pero no fui yo solo, que tampoco se crean que descubrí la pólvora. Es que era algo tan obvio que no hacía falta... desde el punto de vista nuestro es que era conocido. Y aquí el problema que hubo fue muy claro, o sea, el tema tenía que salir adelante, sí o sí. Y prefirieron -esto es una opinión- mirar un poco para otro lado, pero para tirar para adelante. Aquí se dejaron engañar claramente, diciéndolo de una manera suave.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Porque bueno, aquí también le pido un poco su opinión como técnico. Una cosa es que se embarcasen en un proyecto cuya viabilidad no está clara, porque hay muchos... Pero además de eso, si ya de entrada se está pagando y se es consciente de ello, por una maquinaria 12 millones de euros más de lo que valía; o sea, 2.000 millones de pesetas más de lo que valía; eso es mucho peor todavía que embarcarse en un proyecto sin un Plan de viabilidad claro ¿no?...

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Estoy de acuerdo. No, es que además eso... pero eso no solo SODERCAN, cualquiera en su casa, ¿no?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Efectivamente...

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Si yo voy a comprar un televisión y en un sitio vale 100 y en otro vale 150, y es el mismo; pues callado está dicho.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, antes nos ha hablado de que ustedes hicieron un informe, no sé si conjunto o el grupo de trabajo. Y le digo, ese informe no está en SODERCAN, ha desaparecido. ¿Usted no guardará ninguna copia de ese informe, verdad?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Es probable que sí. Yo, de hecho ya lo he dicho más de una vez en contra de... cuando me fui de SODERCAN, causando baja voluntaria para dedicarme a otro tipo de actividad profesional, pues sí le pedía a un compañero de informática, porque tenía bastantes cosas, algunas más y otras a modo someramente (...) el que me hiciera una copia del disco duro y yo tengo una copia del disco duro, el ordenador obviamente quedó allí, de lo que yo había trabajado en esos tres años ahí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y usted no me podría aportar una copia de ese informe a esta Comisión? No sé si el Presidente me permite que haga esta petición.

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Sí, pero ya le digo, aquí no lo traigo, sinceramente no pensaba que me lo iba a pedir nadie, pero que eso, sin ningún problema, lo único que me imagino que es como todo, alguien podrá pensar que lo he hecho ayer, como me aburría, mañana mismo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Vale, muchas gracias.

Es que como se me va adelantando usted a las cosas que tenía yo previstas, pues...

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Pues es el primer día que la veo en mi vida.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Qué?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: No que es el primer día que la veo en mi vida.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya pero bueno, si es que era normal, porque desgraciadamente es que usted está confirmando aquí muchas de las cosas que intuíamos.

¿Usted pudo ver en algún momento el proyecto ya una vez que se iba a poner en marcha, o sea, que ya estaba todo firmado, que ya no había vuelta atrás, que había que sacarlo sí o sí, los detalles del proyecto, los planes, todo lo que es la memoria?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: No, porque la planta se empezó a fabricar cuando yo, o sea, yo ya no estaba, de hecho uno de los mayores problemas que ha tenido este proyecto, fuera aparte de sus posibles dudas sobre la viabilidad inicial fue el trágico retraso que tuvo para poder instalarse, retraso por otra parte que ya habíamos anunciado desde SODERCAN, porque al final se desaprovechó un tiempo valiolísimo para todo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, si cuando empezaron a haber los problemas entre los socios, los costarricenses precisamente han achacado uno de los grandes -para ellos- motivos de todo el fracaso, el retraso en la entrega de los terrenos.

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Bueno, y creo que más que retrasos, que es obvio y constatable, podían haber pensado perfectamente que les habían engañado, porque ellos igual desconocían el procedimiento administrativo de expropiación aquí en España, pero obviamente el Gobierno Regional no y menos su Presidente que firmó el documento, que había sido el Consejero de Obras Públicas durante bastantes años, tengo entendido.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cómo, perdón?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Y menos el Presidente del Gobierno Regional que firmó el protocolo y ha sido Consejero de Obras Públicas y él si se lo lee sabe de sobra que es, vamos, yo creo que ni en Venezuela son capaces de conseguir en 90 días poner a disposición de una empresa, unos terrenos que son de 7 u 8 propietarios, incluso había una señora con una casa que vivía en uno de ellos, o sea que no es que... Creo que Costa Rica y con razón se pueden haber sentido engañados.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En esta Comisión el Interventor Judicial, el Administrador, afirmaba no entender por qué se construyó la fábrica, entre las muchas cosas muy ilustrativas que nos dijo, no entendió por qué se construyó la fábrica con su máxima capacidad de producción, decía. Que lo inteligente hubiera sido empezar por un cuarto de la producción de unos 5 millones de metros de panel de fibroyeso y luego ampliar en función de la venta de la misma.

¿Está usted de acuerdo con esa afirmación?



EL SR. LÓPEZ ARIAS: Bueno, no es solo que esté de acuerdo, es que si no recuerdo mal, hay cientos de ejemplos en la industria mundial que abogan por esa forma de actuar, el mismo Steve Jobs, creo que no empezó teniendo el Apple que tiene ahora, sino que empezó en un garaje.

Aquí esta claro, el problema es que ya estaba comprada una fábrica de ese tamaño, el hacerlo menor era imposible si comprabas la fábrica que ya estaba comprada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Para ustedes cuando lo estudiaron, ¿consideraron que la planta estaba sobredimensionada?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: En absoluto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y sabían ustedes también o advirtieron de que esa maquinaria estaba preparada o estaba fabricada para poner una planta en Estados Unidos, bueno en Puerto Caldera, creo que era en Costa Rica y por tanto, su sistema eléctrico había que...

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Sí, sí, de hecho se pone de manifiesto en los informes realizados.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y eso suponía?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Un sobrecoste importante.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y advirtieron también del hecho que al estar la maquinaria en otros países, bueno es que esas advertencias creo que son hasta infantiles, pero bueno, que había que traer la maquinaria aquí, que quién iba a pagar ese transporte, porque ese transporte costó muchísimo dinero y lo pagó GFB.

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Sí, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Ustedes también advirtieron?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Absolutamente, por escrito, además.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya, ya, ya.

¿Por qué cree usted a pesar de que ...? Ah, bueno yo creo que ya lo ha dicho, que al estar sobredimensionado porqué empezaron con los 22 millones de metros cuadrados de fibroyeso, supongo que ya lo ha dicho ¿no?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Es que el problema que hubo aquí en ese sentido, que como la instalación ya estaba comprada con esa dimensión no se puede cortar por la mitad y solo tener una parte. Y entonces al final... ésa es una de las circunstancias que se dio.

Probablemente si el proyecto hubiera nacido sin tener nadie la fábrica comprada..., oye, vamos a montar una planta de fabricar esto, oye, vamos a empezar por poco, si el mercado lo acepta vamos ampliando. Igual si era necesario tener una nave muy grande como la tienen ahora, pero solo ocupando una parte.

El problema es que aquí había que colocar una instalación que ya tenía una parte uno de los socios comprada y si no la colocaba en algún sitio ¿qué hacía con ella, achatarrarla?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Conoce usted el Fondo de Capital Riesgo Cantabria?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Sí, de hecho era miembro de la subcomisión de análisis de inversiones nombrado por SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted? Ah, ese dato no le conocía.

¿Sabe usted si el Fondo de Capital Riesgo de Cantabria hizo algún informe sobre GFB?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Sí, hicimos, de SODERCAN, como era obvio necesitaban también dinero para aportar al proyecto, pues buscaron socios públicos para que les acompañaran y nos mandaron el proyecto para analizarlo en la Comisión de Inversiones del Fondo Cantabria Capital.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y cuál fue la conclusión del informe?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Que era desaconsejable la inversión en el mismo.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Que era desaconsejable...

EL SR. LÓPEZ ARIAS: O sea que no era aconsejable... es lo mismo al final ¿no?, de hecho es que incluso le diré, yo no solo se hizo el informe por parte de Cantabria Capital, en aquellos momentos, nosotros, los técnicos de SODERCAN, preparábamos también documentación para la Comisión Ejecutiva de SODERCAN y para el Consejo para que llevaran los miembros, el Director General.

Y yo recuerdo que hay un documento que yo preparé para la Comisión Ejecutiva de SODERCAN con el resumen de las conclusiones que habíamos tenido en el Fondo Cantabria Capital, que lo decía claramente, que el Fondo no invertía ahí porque no lo veía.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Aquí se nos ha dicho, por parte además de un miembro de Cantabria Capital, el Sr. Agudo, que era entonces Consejero de Economía...

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Pero El Sr. Agudo ¿era miembro de Cantabria Capital?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¡Ah!, bueno sí, no, era miembro del Consejo de Administración de SODERCAN, aparte de miembro del Gobierno y miembro del Consejo de Administración de GFB, sí, efectivamente. Y miembro de la Comisión Ejecutiva de SODERCAN, bueno, era miembro de todo este señor salvo de Cantabria Capital.

Nos aseguraba que es que Cantabria Capital siempre informaba desfavorable todas las inversiones.

EL SR. LÓPEZ ARIAS: No, en aquellos momentos yo recuerdo el tiempo que estuve que aprobamos inversiones en algún sitio como me parece que en INSAGO y en alguna empresa más, no sé si eso será información confidencial o no, creo que no porque es público, y alguna otra inversión más se apoyó por parte de Cantabria Capital.

Sí es cierto que en Cantabria Capital, los componentes de la Comisión de Inversiones donde estaba también metido el Banco de Santander y demás, pues éramos o eran bastante estrictos a la hora de analizar los proyectos y no todos pasaban el filtro que ellos exigían, pero sí se hicieron inversiones y sí se aprobaron apoyar proyectos desde Cantabria Capital.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya, como parece además lo lógico, porque sino...

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Si para eso nació.

Otra cosa es que como le digo sí que es que las condiciones para apoyar eran bastante exigentes, pero se apoyaron proyectos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Considera usted -ya voy terminando con estas preguntas- que en GFB se establecieron los procedimientos habituales de control, supervisión y seguimiento que se hacían en otros proyectos en los que participaba SODERCAN?

EL SR. LÓPEZ ARIAS: No, considero que no, porque además en otros proyectos que participaba SODERCAN de aquella incluso, aún no siendo parte del capital, sí que había porque yo de hecho fui en tiempo y hay otros compañeros también, personas encargadas del seguimiento de esas inversiones, que todas las semanas ibas un día a la planta, estabas con la gente de allí, mirabas los números y veías cómo iba.

Aquí incluso estando en el Consejo, que debían de tener más información que la mera que te puedan contar dentro de la planta, pues la impresión que yo tengo es que se hizo bastante dejación de funciones en el control de esa inversión, porque qué mejor sitio que estando en el Consejo de Administración, para poder tener la información y la posibilidad de parar o de tomar decisiones acorde a tus intereses.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Como técnico que usted fue responsable de este proyecto considera que los responsables políticos de entonces tomaron en consideración sus informes a la hora de aprobar o rechazar la inversión de GFB.

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Salta a la vista que no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo creo que después de todo lo dicho, está claro.

Bueno no voy a adelantar la pregunta voy a hacerla en seco, la decisión de invertir en GFB para usted clarísimamente parece una decisión política o técnica.

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Es política porque de hecho a mí así me lo manifestaron incluso.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y ya una última cuestión, no sé si habrá leído o visto la comparecencia del Sr. Royano en esta Comisión.

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Algo he leído pero tampoco he podido seguirla mucho.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y de lo que ha leído ha encontrado algún dato erróneo o que no se ajuste a la realidad que usted vivió.

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Bueno yo creo que se le olvidó decir que él era conocedor en todo momento de todas las circunstancias porque de hecho participaba en las reuniones, yo despachaba con él a diario y vamos es que sabía más que yo. O sea, era el que más sabía del tema.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es que aquí nos ha dicho que él desde el 2004 hasta el 2009 no sabía nada de SODERCAN, o hasta el 2007 cuando volvió a entrar.

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Yo si lo ha dicho él...; pero yo lo que le digo y esto es una cuestión que es pública y notoria por lo menos dentro de SODERCAN.

De hecho además es que era una cuestión lógica porque en aquel momento el Consejero Delegado se acababa de incorporar y venía de otro sector y de otra actividad que no tenía... como le hubiera pasado a cualquiera el conocimiento integral de la empresa que tenía o que tiene Paco y se acompañaba mutuamente a todo porque él era el que le estaba poniendo de todas las circunstancias y en todas las reuniones estaba él.

Igual en alguna no, pero en el 99 por ciento le juro que sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí, bueno él era el Director General de SODERCAN

EL SR. LÓPEZ ARIAS: Claro, qué menos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno yo por mi parte no tengo más preguntas si hay algo más que usted quisiera añadir que yo no le haya preguntado pues se lo agradeceremos pero yo no tengo más preguntas.

EL SR. LÓPEZ ARIAS: No, la verdad que no, gracias.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias, Sra. Portavoz.

Bien, pues finalizado el turno de preguntas tiene la posibilidad de durante cinco minutos establecer conclusiones.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Presidente.

Bueno yo como decía el otro día, cada vez parece más difícil establecer conclusiones nuevas, como conclusiones por desgracia ya les venimos estableciendo hace tiempo y lo que el Sr. D. Miguel Ángel López ha hecho hoy aquí pues es confirmar como técnico que fue de SODERCAN, economista que trabajó y encargado del proyecto de GFB, pues confirmar clarísimamente lo que nosotros ya hemos venido detectando y constatando en esta Comisión.

Lo que no sabíamos y eso sí que es raro, es una novedad es que ya los propios técnicos de SODERCAN advirtieron y sabían de la sobrevaloración de la maquinaria desde el principio. Porque para nosotros esto se lo digo al compareciente esto ha sido un descubrimiento que ha venido a posteriori, o sea ha venido con el cambio de Gobierno, es cuando hemos conocido que se había pagado 14 millones de euros más de lo que valió, de lo que costó, dólares perdón, de lo que costó la maquinaria.

No tenemos ni idea y hoy usted lo ha confirmado y nos parece gravísimo, que ya los propios técnicos de SODERCAN estuvieran advirtiendo y viendo clarísimamente como a EUROAMÉRICA se la estaba pagando, metiendo en el bolsillo porque no tiene otro nombre una plusvalía de 2000 millones de pesetas y sin embargo los responsables del Gobierno de Cantabria ni cortos ni perezosos tiraron el informe a la basura o bueno entonces no sé que hicieron con él pero la cuestión es que permitieron que una sociedad participada por el Gobierno pagara 14 millones de dólares más a EUROAMÉRICA, eso nos parecía gravísimo que ya se supiera con antelación, hombre nosotros lo intuíamos, la verdad sea dicha que lo intuíamos, pero que fueran advertidos los miembros del Gobierno y que así todo lo hicieran, lo materializaran nos parece de todo lo oído hasta ahora, quizás, lo más grave.

Respecto a las demás cosas que ha dicho pues bueno, pues le agradecemos sinceramente su comparecencia porque ha venido a confirmar pues lo que ya sabíamos aparte de que no ha habido control, que no se ha hecho ni caso a



los informes, que todo ha sido una decisión política y que los técnicos les tuvieron trabajando pues desgraciadamente para nada y si hubieran hecho caso el Gobierno de Cantabria de entonces a lo que ustedes dijeron, pues hoy no nos encontraríamos en el triste momento en el que nos encontramos en el que Cantabria va a perder más de 50 millones de euros de dinero público y todavía los responsables políticos lo único que han hecho hasta ahora todos los que han pasado por esta Comisión, es echar la culpa a los técnicos de SODERCAN, que eso no se lo he dicho antes al Sr. López, supongo que si ha seguido la Comisión lo ha visto, que de una forma bastante desleal y cobarde, siempre eso los técnicos de SODERCAN,.

Los de SODERCAN nos decía Revilla, el Sr. Revilla el primer día: "Ya vendrán los de SODERCAN" me decía, "ya vendrán los de SODERCAN y se lo dirán". Le decía: "¿Quiénes son los de SODERCAN?" Decía: "Los técnicos, los técnicos". Pues desgraciadamente vienen los técnicos y confirman lo peor de lo que podíamos pensar.

Nada más Presidente, muchas gracias y muchas gracias otra vez, Sr. López.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sra. Portavoz.

Pues bien agradeciendo a D. Miguel Ángel López su comparecencia y su amabilidad, levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y seis minutos)
